Los papeles sobre esto se entregue
a Xptoval lopez comisario para que
los lleve al letrado de la villa para que
lo vea

Las peticiones sobre no pagar el servicio de soldados se traygan a la villa por el comisario

Acordose que todas las peticiones que se
dieren por las personas que pretendieren
no pagar los repartimientos de soldados las
traiga a la villa el comisario con los repar-
tos que hiciere a ellas y con los que despues
le hicieren y siempre que se reciva a prueba
de quenta a la villa de ello para que con las
noticias necesarias se defienda el derecho de la villa.
Y con esto se acabo este ayuntamiento y lo firmaron

Don Antonio Cueño Rola — Diego de Ribera Parra — Juan Ant. Jaramillo

Antonio Salmeron

Ayuntamiento

En la villa de Caravaca a nueve dias
del mes de mayo de mill y seiscientos y cinquenta y
siete años en las salas de ayuntamiento se jun-
taron el concejo justicia y regimiento de la villa co-
mo lo an de uso y costumbre para hordenar
las cosas tocantes al servicio de dios nuestro señor y
bien desta Republica es a saber el señor licenciado don Ant.o
Carreño alcalde mayor

Don Diego de Urrieyarca alguacil mayor
Juan Fernandez de Orcael
Don Juan Sanchez marin tovar
Don Pedro Ximenez
Don Gines de Gadea Sacristan
Don Rodriguez de Moya
Don Juan Gomez Melgarejo
Don Francisco Montero de Leon
Don Antonio de Robles tovar
Don Alonso de Marin de Balboa
Don Ygnacio de Ortega
Don Francisco Cayetano Muñoz Ximenez
Don Jorge Perez Valladejo